

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INFORME DE AFECTACIÓN/REPLANTEO VIAL (VÍAS EXPRESAS, ARTERIALES Y COLECTORAS, PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES) DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a brindar al administrado ya sea persona natural o persona jurídica un informe de afectación y replanteo vial, según sea el caso; el mismo permitirá evidenciar la superficie y dimensiones de la afectación ocasionada por vías existentes o con trazado vial aprobado o estudios definitivos, en el caso de vías proyectadas únicamente se proporcionará superficies aproximadas de afectación de vías expresas, arteriales y colectoras, puentes peatonales y vehiculares; este informe contendrá la tipología y categorización vial en el Distrito Metropolitano de Quito.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Este trámite esta dirigido a personas jurídicas o naturales que deseen obtener un documento oficial en concordancia a la normativa vigente, de la superficie o dimensiones de la afectación vial según sea el caso, ocasionada por vías expresas, arteriales y colectoras dentro del Distrito Metropolitano de Quito <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Informe técnico de afectación y replanteo vial.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Solicitud de informe de afectación y replanteo vial</li><li>Levantamiento topográfico actualizado del predio en formato AutoCAD (.dwg) georreferenciado en coordenadas WGS84 TMQ</li><li>Levantamiento topográfico actualizado del predio en formato PDF, firmado electrónicamente o de manera manuscrita por el profesional responsable.</li><li>Levantamiento topográfico actualizado del predio en formato PDF, firmado electrónicamente por el profesional responsable.</li><li>Informe de Regulación Metropolitana (IRM) emitido por la Administración Zonal correspondiente.</li><li>Copia de la escritura del bien inmueble.</li><li>Certificado de gravamen actualizado</li></ol> <b>Requisitos Específicos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Nombramiento de Representante Legal en el caso de ser persona jurídica.</li><li>Autorización del propietario firmada electrónicamente o de manera manuscrita en el caso de que un tercero realice la solicitud.</li><li>Informe de trazado vial aprobado de ser el caso</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Descargar, llenar y firmar el formulario "Solicitud de Informe de Afectación y Replanteo Vial (Vías Expresas, Arteriales, Colectoras Principales, Puentes Peatonales y Vehiculares) dentro del Distrito Metropolitano de Quito" en el siguiente link: <a href="https://www.epmmop.gob.ec/epmmop/images/stories/img_somos_epmmop/2023/campana/formularios_stl/2023_02_10_SOLICITUD_INFORME_AFECTACION_REPLANTEO_VIAL.pdf">https://www.epmmop.gob.ec/epmmop/images/stories/img_somos_epmmop/2023/campana/formularios_stl/2023_02_10_SOLICITUD_INFORME_AFECTACION_REPLANTEO_VIAL.pdf</a></li><li>Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"</li><li>Ingresar al sistema con <b>usuario y clave personal</b>.</li><li>Adjuntar en formato digital el formulario y los requisitos obligatorios y especiales (cuando aplique)</li><li>Recibir la respuesta a su trámite, mediante el correo electrónico registrado o consultar ingresando al Portal Administrativo Municipal en el siguiente link: <a href="https://pam.quito.gob.ec/PAM/Inicio.aspx#arriba">https://pam.quito.gob.ec/PAM/Inicio.aspx#arriba</a> con usuario y clave, en la opción "Consulta de Trámites en Línea"</li></ol> <b>Nota:</b> En caso de no contar con usuario y clave para realizar el trámite, realizar el registro como persona natural o jurídica, según sea el caso en el siguiente link: <a href="https://pam.quito.gob.ec/PAM/Inicio.aspx#arriba">https://pam.quito.gob.ec/PAM/Inicio.aspx#arriba</a> en la opción "Creación de Usuario" <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Trámite en línea está habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias Municipales en horarios laborables de Lunes a viernes entre las 08h00 a 16h30.
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><a href="#">ORDENANZA METROPOLITANA No. 044-2022</a>, Art. 2266.215.</li></ul>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:serviciosciudadanos@quito.gob.ec">serviciosciudadanos@quito.gob.ec</a> <b>Teléfono:</b> (02) 3946200 / 3646300 Ext: 30253 / 30243

### Transparencia